

GRUPO ARGOS S.A.

Convoca a reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará en Medellín, el 19 de abril de 2022, a las 10:00 a.m., en el Salón Siglo XXI del Country Club Ejecutivos, ubicado en la Diagonal 28, Kilómetro 5, Av. Las Palmas # 16 - 129.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de una comisión para la aprobación y firma del acta.
4. Decisión sobre la autorización requerida en materia de potenciales conflictos de interés de algunos miembros de la Junta Directiva de Grupo Argos S.A., para deliberar y decidir respecto de las ofertas públicas de adquisición sobre acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. formulada por JGDB Holding S.A.S. y de Grupo Nutresa S.A. formulada por Nugil S.A.S. el 29 de marzo de 2022.

Se informa a los accionistas que el otorgamiento de poderes ha de efectuarse en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y que en ningún caso podrán actuar como apoderados los administradores o empleados de la sociedad.

Los accionistas podrán consultar los documentos para evaluar los asuntos que serán sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas en las oficinas de Grupo Argos S.A. ubicadas en la Carrera 43 A No. 1 A Sur, Torre Sur, Piso 2, Centro Empresarial Santillana, Medellín, Colombia, para lo cual deberán enviar una comunicación a la dirección electrónica: invgrupoargos@grupoargos.com con el fin de agendar una cita.

En virtud de las medidas establecidas en el Decreto 1615 de 2021 del Ministerio del Interior, los asistentes a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas deberán presentar el carné o el certificado digital de vacunación, en el que se evidencie el esquema de vacunación completo. Así mismo, el aforo máximo permitido será el determinado por la regulación vigente.

JORGE MARIO VELÁSQUEZ J.
Presidente



Member of
**Dow Jones
Sustainability Indices**
Powered by the S&P Global CSA

